ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISMDF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las **13:00** horas del día **30** del mes de **mayo** del año **2022** en la localidad de **San Francisco Sur** del municipio de **Huimilpan**, de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. **Lic. Carlos Astudillo Suarez**, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de **Secretario de Obras Públicas** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. José Andres Ruiz, el/la C. Giovani Ruiz, el/la C. Lorenzo Ruiz Duran, el/la C. Ramiro Ruiz Maya, y el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD, SAN FRANCISCO SUR** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **SAN FRANCISCO SUR** del municipio de **HUIMILPAN**, de la entidad de **QUERÉTARO**, que dará seguimiento y verificación de la obra **CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD, SAN FRANCISCO**.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

San Francisco
Sur
Subdelegación
2021-2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Jose Andres Ruiz	4481008295	Presidente (a)	NO	
Geovani Ruiz	448 104 53 74	Secretario (a)		Geovani Ruiz
LORENZO RUIZ DURAN		Vocal		LORENZO RUIZ DURAN
Ramiro Ruiz Mata		Vocal		Ramiro R.
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ	**CALLE FRANCISCO I. MADERO S/N, COL CENTRO, HUIMILPAN, TEL.: 448 278 50 47 EXT. 3201**	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

LORENZO RUIZ DURAN

Ramiro Ruiz

Geovani Ruiz

San Miguel

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

San Francisco Sur
Subdelegación
2021-2024

2022 Ricardo Flores Magón

ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	**CONSTRUCCIÓN DE CALLES, ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN HUIMILPAN LOCALIDAD, SAN FRANCISCO.**			
Folio del proyecto:	30250			
Municipio	HUIMILPAN			
Localidad	SAN FRANCISCO SUR			
Entidad	QUERÉTARO			
Fecha y hora de la capacitación	30/05/2022 13:00 HRS			
Lugar de la capacitación	CANCHA DE USOS MULTIPLES. (SAN FRANCISCO SUR)			
Nombre del facilitador/a	ARQ. JOSÉ ANTONIO NÚÑEZ VEGA			
Temas	FUNCIONES DEL COMITÉ DE OBRA, ALCANCES GENERALES DE LA OBRA, LLENADO DE FORMATOS			
Número de asistentes	Mujeres		Hombres	

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	**Datos de contacto** (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	**Cargo**	**Recibió los materiales informativos del FAIS** (Sí o No)	**Firma**
José Andres Ruiz Perez	4481008295	PRESIDENTE	SI	
Giovani Ruiz	4481045374	SECRETARIO	SI	
Lorenzo Ruiz Juan		Vocal	SI	
Ramiro Ruiz Magaña		Vocal	SI	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Jose Andres Ruiz Pan	4481008295			
Ramiro Ruiz Mata	4481040198			Ramiro R.
Geovani Ruiz Duran	448 1041537			Geovani Ruiz
LORENZO RUIZ DURAN	San Francisco Sur			LORENZO RUIZ DURAN

LORENZO RUIZ DURAN

Ramiro Ruiz

GEO VANI RUIZ

San Miguel Humilo...

San Francisco Sur

Subdelegación 2021-2024

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN